



Municipalidad de
NOGALES

1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE AGOSTO

ACTA N° 31

En Nogales, a 02 de Agosto de 2023, siendo las 09:03 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidido por la Señora Alcaldesa MARGARITA OSORIO PIZARRO.-

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- MARIA FRANCISCA BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION:

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N°13.
3. Apertura Cuenta Presupuestaria 2153102004004013 "Aporte Municipal proyecto PMB renovación red de agua condominio social Don Ignacio". Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación presupuestaria N° 28. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N ° 29. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N° 37. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N° 38. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

8. Sanción aportes extraordinarios para Adquisición de Materiales de Manualidades para Organizaciones Sociales. Expone Sra. Roxana Solís Herrera, Directora de Desarrollo Comunitario.
9. Sanción Contrato de Pólizas de Seguros de Vehículos Municipales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.
10. Sanción Plazo de Contrato Mantención Áreas verdes y barrido de calles. Expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.
11. Sanción Plazo de Contrato Mantención Recintos Deportivos. Expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.
12. Exposición Respuesta al Gobierno Regional de Valparaíso y Mercado Publico por Licitación. Expone Don Juan Suarez. SECPLAC
13. Exposición Aporte Complementario Construcción Sede Social Roberto Cartagena El Melón. Expone Don Juan Suarez. SECPLAC.
14. Puntos varios.

Apertura de la sesión.-

Sra. Alcaldesa, da por iniciado el primer concejo ordinario del mes de agosto 2023.-

2.- Sanción Acta N°13.

No habiendo observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: Sanción Acta N°13.

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 157: Se aprueba con 7 votos a favor.

Apertura Cuenta Presupuestaria 2153102004004013 "Aporte Municipal proyecto PMB renovación red de agua condominio social Don Ignacio". Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Apertura Cuenta Presupuestaria 2153102004004013 "Aporte Municipal proyecto PMB renovación red de agua condominio social Don Ignacio".

No habiendo observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: Apertura Cuenta Presupuestaria 2153102004004013 "Aporte Municipal proyecto PMB renovación red de agua condominio social Don Ignacio",

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N°158: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación presupuestaria N° 28. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas: se necesita la sanción de la modificación presupuestaria N° 28 por mayores gastos de la Dirección de Obras, de donde se están sacando los recursos del saldo final de caja por \$6.395.000.-

Don Gonzalo Tapia, DOM: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

La modificación presupuestaria tiene que ver con el aumento del proyecto, que es la renovación de red de agua potable del condominio social Don Ignacio, porque habían obras que no estaban contempladas en el proyecto original, que tiene que ver con la conexión de la nueva instalación y los nuevos medidores a la red antigua; además, modificaciones al macromedidor.

Hace mención a que es Esva quien inspecciona la obra.

Hace entrega de los antecedentes los que forman parte integrante de la presente acta, donde se menciona todo lo técnico que se va hacer.

El proyecto es con financiamiento PMB, hicieron las consultas, pero el monto no es modificable y para realizar el aumento al proyecto debía ser con financiamiento municipal.

No habiendo observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: Modificación presupuestaria N° 28.

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 159: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N ° 29. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas: la modificación presupuestaria N° 29 es por mayores ingresos que se tienen a la fecha por concepto de recaudación de patentes mineras por \$ 23.350.000.-

Don Mario Santelices, Encargado de Deporte: saluda a la Sra. Alcaldesa y cuerpo de concejales. Se realizó la solicitud de presupuesto por los talleres que se están desarrollando en la comuna, tanto en Nogales como en El Melón.

Los talleres se van a realizar entre los meses de agosto a diciembre:

- 3 talleres a la escuela de futbol de Nogales
- Acondicionamiento físico en El Melón
- Zumba en Nogales y en El Melón
- Iniciativas para el adulto mayor en Nogales y en El Melón
- Taller de running
- Taller de taekwondo
- Talle de tenis de mesa

Eventos municipales:

- Artes marciales

Concejal Ortega: existe un ítem de M\$3.000 para la actividad y hay 450 participantes. Cuál es el valor de las medallas que se van a entregar.

Don Mario Santelices, Encargado de Deporte: el tope para gastar son M\$3.000, para la adquisición de medallas se va a licitar o se va a ver a través de compra ágil.

Sra. Alcaldesa: los M\$ 3.000 tienen que ser rendidos como corresponde, señala que no tienen que juzgar antes de que se realice la actividad.

Concejal Ortega: juzga por una publicación que salió a través de las redes sociales que llama a inscribirse a las personas. Ahí le nace la duda de quién está organizando la actividad.

Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas: los recursos son licitados a través de mercado público y deben ser rendidos.

La actividad es realizada por la Municipalidad con la federación y no con un club en particular.

Don Mario Santelices, Encargado de Deporte: reafirma que la actividad es un evento municipal.

Concejal Ortega: insiste en que le llama la atención que en las redes sociales aparece flyer con un cobro de inscripción de \$2.000.-

Sra. Alcaldesa: entiende la molestia del concejal Ortega. No hay cobro de inscripción.

Concejala Bahamondes: le llama la atención del aumento considerable de participantes en el evento, habiendo una programación previa; considera que no hay claridad.

Concejal Ortega: pregunta si hay organizaciones de la comuna invitadas al evento.

Don Mario Santelices, Encargado de Deporte: responde que sí hay organizaciones invitadas.

Concejala Bahamondes: aclara que están en favor de fomentar el deporte en la comuna, pero que sea un trabajo bien organizado. Quiere saber con cuántas medallas se va a contar por el gran número de participantes en el evento.

Don Juan Suárez, SECLAC: entiende las dudas al respecto, señalando que él está participando en la organización y que es una actividad a nivel nacional con diferentes disciplinas, único en la región. Se estimó la adquisición de 250 medallas, de haber más participantes, la federación asumirá ese costo. Cada participante se llevará una medalla. Generalmente pagan inscripción los participantes, la entrada es gratuita.

Concejal Marchant: pregunta si el municipio es organizador o auspiciador.

Don Juan Suárez, SECLAC: en este caso son organizadores.

Concejala Pacheco: pregunta por el valor aproximado de cada medalla.

Don Juan Suárez, SECLAC: alrededor de \$6.000.-

Concejal Alvarado: está de acuerdo en fomentar el deporte, pero pide que esos temas se hablen antes en la comisión de deporte.

Concejal Ortega: además, quiere saber cómo se van a gastar las platas en los torneos de rayuela.

Don Mario Santelices, Encargado de Deporte: en el torneo de rayuela hay 3 actividades. La primera comienza con el Club Esmeralda de El Melón, después el Club Población Valdivia y la última actividad finaliza con el aniversario de la comuna. (\$2.500.000 para premios).-

Hace mención a la actividad y aporte para el club de running.

Concejal Ortega: pregunta quién cubriría el resto premios si llegan muchos participantes a la corrida.

Don Mario Santelices, Encargado de Deporte: se estima la participación de 250 personas, además, se quiere involucrar a los colegios.

Sra. Alcaldesa: sugiere que los concejales hagan gestión para conseguir donaciones.

Don Mario Santelices, Encargado de Deporte: otra actividad es el campeonato de fútbol "Nogalina".

Se produce un cruce de palabras entre el concejal Ortega, Sra. Alcaldesa y aclaraciones dadas por la concejala Pacheco.

Don Mario Santelices, Encargado de Deporte: siguiendo con el campeonato de fútbol "Nogalina", la idea es retomar la actividad pero con categoría de primera división, realizarla entre los meses de octubre, noviembre y diciembre. La idea es que todos lleven premiación.

Concejal Bahamondes: pregunta si con los recursos destinados a esa actividad, alcanza para la adquisición de medallas.

Don Mario Santelices, Encargado de Deporte: alcanza, porque son medallas más sencillas, más las copas.

Concejala Bahamondes: pregunta a qué corresponde el pago a honorarios.

Don Mario Santelices, Encargado de Deporte: principalmente al pago de arbitraje.

Además, expone sobre actividades con jóvenes (baby fútbol y basquetbol) los días de entrenamiento y que conlleva la actividad.

Como última actividad es campeonato de voleibol.

Finaliza con la exposición del plan general.

Sra. Alcaldesa: sugiere premiación a las mamás que acompañan en todo momento a sus hijos.

Concejal Ortega: entiende que en todas las actividades no hay cobro de entradas ni inscripción.

Don Mario Santelices, Encargado de Deporte: afirma que no hay cobro.

Concejal Tapia: señala que Don Juan Suárez señaló que sí se va a cobrar inscripción en la actividad de taekwondo.

Concejala Bahamondes: manifiesta que entradas no se puede cobrar.

Sanción: Sanción Modificación presupuestaria N° 29.

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA, sugiere que los temas de deportes antes de llevarlas a concejo se traten en la comisión de la misma.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA, se adhiere a las palabras del concejal Alvarado. Además, quiere que se fomente más el deporte en la comuna e ir incorporando más disciplinas y trabajar becas para ellos. También sugiere aumentar los recursos para las premiaciones.
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA, destaca su apoyo permanente al deporte.

Acuerdo N° 160: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 37. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

La modificación presupuestaria N° 37, corresponde a mayores ingresos del servicio de salud Viña del Mar Quillota por \$ 7.522.000, Programa Sur, destinados a pago de remuneraciones que realizan ese servicio.

No habiendo observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: Modificación presupuestaria N° 37

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 161: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 38. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal:

La modificación presupuestaria N° 38, corresponde a mayores ingresos del servicio de salud Viña del Mar Quillota por \$2.775.000, campaña de invierno 2023, destinados a pago de remuneraciones que realizan ese servicio.

No habiendo observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: Modificación presupuestaria N° 38

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 162: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción aportes extraordinarios para Adquisición de Materiales de Manualidades para Organizaciones Sociales. Expone Sra. Roxana Solís Herrera, Directora de Desarrollo Comunitario. Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas: el requerimiento es un aporte para las organizaciones funcionales (centros de madres, adultos mayores, entre otros) para que puedan realizar manualidades.

En el presupuesto municipal habían fijado M\$9.000; en este caso son 39 organizaciones las que pudieron postular, donde la forma de trabajar es asignando un monto por socia, motivo por el cual en el documento enviado, aparecen organizaciones con más aportes.

La Dideco, mantiene un control de las socias que asisten a los talleres y pago a las monitoras.

El total de los aportes corresponde a \$8.940.000.-

Srta. Dariela Morales, Funcionaria de Dideco: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Los aportes que se van a entregar están dentro del presupuesto de Dideco.

Concejal Ortega: la información que entregó Dideco está muy clara, no así lo que entregó deporte.

No habiendo más observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: aportes extraordinarios para Adquisición de Materiales de Manualidades para Organizaciones Sociales.

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 163: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Contrato de Pólizas de Seguros de Vehículos Municipales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas: el contrato excede las 500 UTM. Se realizó licitación y la diferencia entre las 3 aseguradoras es el valor. La Empresa FID tuvo el mayor puntaje.

El municipio cuenta con 23 vehículos más la retroexcavadora y los asientos de toda la flota.

Deja claro que el pago de los seguros es en UF.-

No habiendo observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: Contrato de Pólizas de Seguros de Vehículos Municipales

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 164: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Plazo de Contrato Mantención Áreas verdes y barrido de calles. Expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.

Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales: saluda a la Sra. Alcaldesa y honorable Concejo Municipal.

Corresponde hacer el proceso de licitación para el servicio de mantención Áreas verdes y barrido de calles, tienen los TTR preparados y corresponde la sanción por el plazo de contrato toda vez que va a exceder el período Alcaldicio actual.

Hace entrega de los TTR, los que forman parte integrante de la presente acta. Hubo algunas observaciones para mejorar el actual contrato; dentro de ello estaba el suministro de agua, que siempre ha sido una complicación, por lo tanto, en el caso de Nogales el municipio va a pagar el agua de las áreas verdes que cuenten con medidor; los lugares que no cuenten con arranque el suministro será por responsabilidad del contratista que se adjudique la licitación.

En el caso de El Melón, el contratista va a tener que disponer del agua para todas las áreas verdes. Otro tema que se aclaró fue el tema del acopio de los restos de poda y del uso de la chipiadora; si la ocupan tendrá que pagar.

La propuesta que presentan, es que el contrato sea por 4 años.

No habiendo observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: Plazo de Contrato Mantención Áreas verdes y barrido de calles

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 165: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Plazo de Contrato Mantenimiento Recintos Deportivos. Expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.

Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales: ante lo conversado en concejos anteriores, en esta oportunidad se dividió el contrato de áreas verdes y barrido de calles, respecto de la mantención de los estadios, por lo que se van hacer dos licitaciones, en una de ellas solo va a estar la mantención de los estadios.

La idea inicial es también hacerla por 4 años. Se va a solicitar que haya una persona permanente encargada en cada estadio.

También en el caso de Nogales el municipio va a pagar el agua en donde se cuente con medidor; en el caso de El Melón, el contratista va a tener que disponer del agua.

Concejal Tapia: considera importante que el camión no entre al estadio.

Concejal Ortega: considera necesario conectar el pozo para llenar los estanques, no habría problema para el riego.

Don Juan Suárez, SECPLAC: señala que el pozo está listo, solo falta la factibilidad eléctrica para los paneles, pero al presentar el proyecto, se lo van a observar porque se tiene que cruzar el estero para la conexión.

No habiendo observaciones, la Señora Alcaldesa somete a sanción el requerimiento.

Sanción: Plazo de Contrato Mantenimiento Recintos Deportivos

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 166: Se aprueba con 7 votos a favor.

Exposición Respuesta al Gobierno Regional de Valparaíso y Mercado Publico por Licitación. Expone Don Juan Suarez. SECPLAC

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Juan Suárez. SECPLAC: en relación al proyecto de mejoramiento sistema de agua potable El Melón; una empresa presentó reclamo a mercado público, además, hizo llegar a cada uno de los señores concejales y al Gobierno Regional el mismo reclamo.

Concurrieron al Gobierno Regional a entregar la respuesta que se le dio a la empresa, en donde se les dijo que era normal que sucedieran esas cosas.

La respuesta dada a la empresa, se preparó en conjunto con el asesor jurídico y con la comisión evaluadora.

Concejal Ortega: entiende que el reclamo es al municipio y al Gobierno Regional.

A.Jurídico: en términos generales se hizo un reclamo al portal mercado público.

Concejal Marchant: pregunta si el reclamo lleva al municipio a algún proceso judicial.

A.Jurídico: no. Revisaron la evaluación y está bien hecha, motivo por el cual se va a continuar con el proceso y se va a celebrar el contrato.

Concejal Ortega: lo que le preocupa es que la empresa ponga una denuncia al municipio y puedan ganar.

Sanción: extensión de concejo municipal, se cumplió con el plazo establecido por Ley.

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 167: Se aprueba con 7 votos a favor

Exposición Aporte Complementario Construcción Sede Social Roberto Cartagena El Melón. Expone Don Juan Suarez. SECPLAC.

Hace entrega de los antecedentes los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Juan Suárez. SECPLAC: han hecho tres llamados a licitación pública para la obra; dos fueron licitación pública y finalmente una licitación privada. Una empresa presentó oferta pero superó el monto, el que tiene que ver con el aumento en el costo de los materiales en el período de la pandemia.

Se reunieron con el jefe de inversión de presupuesto del Gobierno Regional, quien les dijo que no colocan plata adicional, la única posibilidad es que la diferencia la aporte el municipio. Realizaron análisis de la construcción, y la techumbre estaba muy grande, cambiaron la estructura y pudieron rebajar el presupuesto. El monto adicional en este momento ascendería a M\$8.000.- La idea es explicar al concejo lo que está sucediendo con el proyecto y lo que se va a ir a plantear al Gobierno Regional.

Puntos varios.

CONCEJAL CLAUDIO TAPIA:

- Pregunta por el pintado de pasos peatonales en la comuna.

CONCEJAL CLAUDIO ALVARADO:

- Invita a sus colegas a reunión de comisión de recurso hídrico.

- Se enteró de una pelea entre dos clubes en estadio de Nogales.
Don Mario Santelices, Encargada de Deporte: no es un solo caso, se han dado más situaciones, también entre mujeres.

Sanción: El concejo autoriza a que Don Rogelio Arancibia, Presidente de la ANFA a dirigirse al concejo.

SR. CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
SR. CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. MARIA FRANCISCA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 168: Se aprueba con 7 votos a favor

Sra. Alcaldesa: sugiere hacer una reunión con todos los dirigentes deportivos.

Don Rogelio Arancibia, Presidente de la ANFA: los hechos acaecidos en el estadio de Nogales (Deportes Nogales y Club Santa Teresa); Don Pablo Seco provocó el problema agrediendo al árbitro, interfirió don Ricardo Salazar a quien también golpeó. Los hechos sucedieron cuando terminó el partido.

La decisión que tomaron es eliminarlo de la federación de fútbol de Nogales.

La otra situación que pasó fue con el club Unión Cortés y Asentamiento El Melón, ahí fueron las mujeres, están resultando más agresivas que los hombres.

Por estas situaciones se paró el campeonato.

Don Mario Santelices, Encargada de Deporte: los compromisos regionales si se van a cumplir.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Quiere saber qué está pasando con el agua potable en el Distrito de El Melón, hay muchos cortes en diferentes sectores.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- Pago Beca Municipal.
- Le han llegado muchas denuncias de bullying en los colegios. Pide se ponga más atención a ese tema.

- Le informaron que ese día se llevaba a cabo el juicio de la planta de tratamiento de El Melón y al parecer no fue nadie del municipio.

Don Juan Suárez, SECPLAC: se presentaba el abogado que lleva la causa al juicio, pero tiene entendido que era solo una audiencia.

Concejal Marchant: le interesa le hagan llegar información de cómo va ese tema.

CONCEJALA MARIA BAHAMONDES:

- Reitera nuevos accesos para Distrito El Melón.
- Una persona casi sufre accidente en galería del estadio de El Melón.

CONCEJAL LESLIE PACHECO: No tiene puntos varios.

SRA. MARGARITA OSORIO, ALCALDESA:

- Fue invitada al Gobierno Regional para formar la Oficina Local de la Niñez. Pide a la Sra. Paola Moya hacer una reseña.

Sra. Paola Moya: la Seremi llamó personalmente a la Alcaldesa, es un programa que llega para quedarse y viene fuerte para todas las comunas. La persona a cargo va a estar dos grados bajo la Dideco. Van a ser capacitados (12 semanas) y es un programa muy importante, aunque los recursos son muy pocos.

La idea es llegar a contar con una casa de acogida para niños.

La Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las **11:27** horas.


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL